

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L. CELEBRADA EL 11 DE Abril DE 2020.

En Puerto Villamil Isabela, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Puerto Villamil Calle 65 - 0, se instala la Junta General de accionistas de la Compañía **TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L.**

Con la presencia del señor **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO**, portador de la Cedula de ciudadanía # 1802976892 y, propietario de cuatrocientas acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representando en el cuarenta por ciento del total y, con la presencia también de la señora **SANCHEZ JIMENEZ MARIA PAOLA** portadora de la cedula de ciudadanía # 0916995392 Y, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar cada una representando el Cincuenta por ciento del total, con la presencia del Señor **GIL TORRES GUILLERMO GIOVANI** portador de la cedula # 2000048690 Y propietario de doscientas acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representada en el veinte por ciento del total, con la presencia del Señor **TANDAZO ROMAN JHULIANA MIREYA** portador de la cedula # 1103874184 Y propietario de doscientas acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representada en el veinte por ciento del total.

Preside la sesión el señor **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO**, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora **SANCHEZ JIMENEZ MARIA PAOLA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L.** que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El accionista señor **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO**, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los Informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. **SANCHEZ JIMENEZ MARIA PAOLA**, f) Sr. **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO** f) Sra. **TANDAZO ROMAN JHULIANA MIREYA** f) Sr. **GIL TORRES GUILLERMO GIOVANI**

JIMENEZ MARIA PAOLA, f) Sr. PICO PILLAJO GUSTAVO DARIO f) Sra. TANDAZO ROMAN
JULIANA MIREYA f) Sr. GIL TORRES GUILLERMO GIOVANI


Sr. Pico Pillajo Gustavo Dario
Accionista


Sra. Sanchez Jimenez Maria Paola
Accionista - Secretaria Ad-hoc


Sr. Gil Torres Guillermo Giovani
Accionista


Sra. Tandazo Roman Juliana Mireya
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA TAXI ACUATICO ISABELA COTACALAPAGOS C.L.
CELEBRADA EL 11 DE Abril DE 2020**

Señor Pico Pillajo Gustavo Dario, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos.

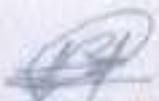
Señora Sanchez Jimenez Maria Paola, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos.

Señor Gil Torres Guillermo Giovani, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos.

Señora Tandazo Roman Juliana Mireya, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Vilema Isabela, 11 de abril del 2020


Sr. Pico Pillajo Gustavo Dario
Presidente


Sra. Sanchez Jimenez Maria Paola
Secretaria Ad-hoc